

10918

Quito, 14 de junio de 2017

Señorita
Inés María Andrade García
Presente.-

De mi consideración:

Por medio de la presente, cúpleme comunicarle que el Directorio de la Compañía TERSISTEL S.A., reunido en la ciudad de Quito, el día miércoles 14 de junio de 2017, por unanimidad acordó elegir a usted como PRESIDENTE de la compañía, por un período estatutario de dos años, correspondiéndole ejercer atribuciones constantes en el artículo vigésimo segundo del estatuto social, entre las que se incluye, en caso de ausencia o impedimento temporal o definitivo del GERENTE GENERAL, asumir la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

TERSISTEL S.Á., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Cuarto del cantón Quito, el 28 de junio del 2007 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 18 de julio de 2007.

El nombramiento anterior fue inscrito el 22 de octubre de 2014.

Mucho agradeceré que al pie del presente nombramiento, se sirva hacer constar la razón de su aceptación al mismo y, por mi parte y en nombre de la compañía, me complazco por tan merecida designación.

Atentamente,
TERSISTEL S.A.

Silvia Pabón

Ingeniera Silvia Emilia Pabón Casanova
Presidente Ad-hoc
C.C.: 1706910120

EX-158237
Registrado

24 JUL 2017

Razón: Agradezco de antemano la designación como PRESIDENTE de TERSISTEL S.A., de la que he sido objeto y con esta fecha acepto el cargo. Quito, 14 de junio de 2017.

Inés María Andrade García
Inés María Andrade García
C.C.: 1704987161



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	34069
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	20/07/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	10918
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TERSISTEL S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	ANDRADE GARCIA INES MARIA
IDENTIFICACIÓN:	1704987161
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 2030 DEL 18/07/2007.- NOT. 34 DEL 28/06/2007.- JP

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 20 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2017

AB. MARCO LEON SANTAMARIA - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN Nº 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL